



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131567
CUI 11001020400020230126000
OMAIRA ELENA SILVA GÓMEZ y OTRAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OMAIRA ELENA SILVA GÓMEZ, MILANGELA JULIETH DURÁN SILVA y WENDY MISHEL DURÁN SILVA**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, así mismo dispuso vincular, al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado Itinerante de Cúcuta, y a todas las demás partes e intervinientes del proceso penal No. 54001600000020210005101.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 54001600000020210005101, en especial a **KELLY YOHANNA TUNUBALA MOLINA, YARID ZULAY CASTRO SANCHEZ, GREICY DAYANA ROJAS HERNANDEZ, YEINI TATIANA ORTEGA RIOS** Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.